

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VILLEGAS ASOCIADOS S A
Nit: 860041021 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00051527
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 1974
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 84A # 11-50 Interior 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@villegaseditores.com
Teléfono comercial 1: 6161788
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 84A # 11-50 Interior 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: contabilidad@villegaseditores.com
Teléfono para notificación 1: 6161788
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.4.216, Notaría 9 de Bogotá el 5 de agosto de 1.974, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 1.974 bajo el número 20.172 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada: "BENJAMÍN VILLEGAS ASOCIADOS LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2251 del 23 de octubre de 2001 de la Notaría 07 de Bogotá, inscrita el 06 de noviembre de 2001, bajo el No. 801139 del libro IX, la sociedad de la referencia se cambió su nombre de : BENJAMIN VILLEGAS ASOCIADOS LTDA, por el de: VILLEGAS ASOCIADOS S.A.

Por Escritura Pública No. 2251 del 23 de octubre de 2001 de la Notaría 07 de Bogotá, inscrita el 06 de noviembre de 2001, bajo el No. 801139 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de VILLEGAS ASOCIADOS S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 5 de agosto de 2030.

OBJETO SOCIAL

1. La sociedad tiene por objeto la creación, el diseño, la programación, edición, impresión, reproducción, importación, exportación, distribución y comercialización nacional e internacional de todo tipo de escritos y publicaciones en papel o en medios electromagnéticos tales como libros, revistas, boletines, folletos, agendas, afiches y de material comercial y publicitario en general.
2. Crear, diseñar, programar, patentar, licenciar, exportar, importar y reproducir por cualquier medio o procedimiento que exista o llegase a existir, juguetería o cualquier mecanismo de entretenimiento para

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34**

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

niños, adolescentes y adultos. 3. Adquirir de empresas editoriales extranjeras o nacionales, así como de personas naturales licencias o permisos para reproducir por cualquier medio o procedimiento que exista o llegase a existir, para realizar modificaciones o adecuaciones a las mismas, para exportar, importar y para comercializar de cualquier forma obras artísticas, artesanales, literarias, científicas, cinematográficas, audiovisuales, revistas, boletines, folletos, afiches, agendas y, cualquier tipo de material comercial y publicitario, así como cualquier otro tipo de bienes muebles. 4. Adquirir de empresas extranjeras o nacionales, así como de personas naturales licencias o permisos, para reproducir por cualquier medio o procedimiento que exista o llegase a existir, para realizar modificaciones o adecuaciones a las mismas, para exportar, importar y para comercializar de cualquier forma juguetes o cualquier mecanismo de entretenimiento para niños, adolescentes y adultos. Para cumplir con su objeto social, la sociedad podrá ejercer las siguientes actividades: 5.1 celebrar toda clase de contratos con personas naturales o jurídicas del sector público o privado. 5.2 comprar y vender bienes muebles e inmuebles, explotarlos comercialmente, constituir y aceptar hipotecas, dar y aceptar prendas, tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin él, y dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles. 5.3 importar o exportar equipo, maquinaria, insumos o materias primas, servicios, elementos, bienes y productos terminados en general relacionados con el objeto social. 5.4 girar endosar, adquirir, protestar, aceptar, cobrar, cancelar o pagar letras el cambio, cheques, pagarés y, en general, cualesquiera títulos valores o aceptarlos en pago. 5.5 celebrar toda clase de operaciones de crédito que le permitan obtener fondos o activos necesarios para el desarrollo de la empresa. 5.6 promover empresas o actividades de diseño gráfico, fotográfico, arquitectónico, industrial, publicitario, cinematográfico, editorial y de sus disciplinas afines y: complementarias, participar en ellas mediante aportes de capital, medios de financiación o de cualquiera otra forma 5.7 editar libros, revistas y folletos de carácter científico o cultural o de cualquier otro tipo, llevando a cabo su impresión en talleres propios o ajenos, dentro o fuera del país, y distribuirlos o venderlos en Colombia o en el exterior, bien sea en forma directa o a través de terceros. 5.8 hacer parte del capital de sociedades de responsabilidad limitada que se dediquen a las mismas actividades de la presente sociedad. 5.9 ejercer representaciones y aceptar mandatos o encargos de diseño gráfico, fotográfico, arquitectónico, industrial, publicitario, o de cualquiera otra

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza, dentro o fuera del país. 5.10 celebrar contratos de derechos de autor e importar o adquirir totalmente la maquinaria y la materia prima requerida para la edición, impresión y encuadernación de libros, folletos y revistas. 5.11 ofrecer todos los productos a través de su página web 5.12 prestar asesoría profesional o técnica a nivel artístico, fotográfico, cinematográfico, editorial, y demás actividades similares, en forma colectiva o social, o a través de eventos, el socio dará traslado a la sociedad de los derechos y obligaciones pecuniarias adquiridas con el encargo y/o mandato, todo de conformidad con lo previsto en el reglamento que sobre el particular expida la junta general de socios. 5.13 celebrar contratos de mandato judicial o extrajudicial y cualquier otra clase de acto, negocio u operación, tanto civil como comercial o administrativo y desarrollar cualquier otra actividad que conduzca a la realización del objeto social o al ejercicio de los derechos. 5.14 la sociedad puede dar en garantía y/o pignoración y/o hipoteca sobre préstamos de terceros, sus bienes muebles e inmuebles que según los registros contables en los libros de la sociedad. Para este efecto, la contratación de nuevos préstamos y garantías reales deben estar aprobadas por la junta directiva y/o junta general de accionistas en actas correspondientes. 5.15 celebrar con personas naturales o jurídicas, extranjeras, mixtas, nacionales o privadas; contratos de licencia en materia de propiedad intelectual, específicamente en materia de derechos de autor y propiedad industrial que permitan el desarrollo del objeto social de la presente sociedad, y el crecimiento económico de las actividades de la presente sociedad, ya sea como licenciatario o licenciado. 6. importar, adquirir de empresas nacionales o extranjeras, y transformar toda clase de bienes, para su comercialización y exportación. 7. tomar y dar en arrendamiento cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, bien sean propios o de terceros. 8. preparación, suministro y comercialización de toda clase de alimentos y bebidas para ser servidas al público en general. 9. recibir en consignación toda clase de bienes muebles para su comercialización.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$100.880.000,00

No. de acciones : 201.760,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$100.880.000,00
No. de acciones : 201.760,00
Valor nominal : \$500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$100.880.000,00
No. de acciones : 201.760,00
Valor nominal : \$500,00**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un presidente, un gerente quien será el primer suplente y habrá un segundo suplente, sin cargo específico, quienes tendrán a cargo la representación legal de la compañía. El primer y segundo suplente reemplazarán al presidente en sus faltas, accidentales, temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: el presidente o quien haga sus veces será el representante legal de la sociedad para todos los efectos. El presidente ejercerá las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes, al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o el interés de la sociedad. 4. Presentará a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio junto con un informe escrito sobre la situación, de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue convenientes o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar a la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea general o la junta directiva, y, en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. El presidente debe rendir cuentas comprobadas de su gestión, cuando se lo exijan la asamblea general o la junta directiva, al final de cada año y cuando se retire de su cargo.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 0000044 del 30 de agosto de 2001, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2001 con el No. 00801143 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Villegas Benjamin	Jimenez C.C. No. 000000019052424

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Salazar De Clara Lucia	Villegas C.C. No. 000000041487101

Por Acta No. 76 del 7 de septiembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2021 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02676373 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Laura Villegas Salazar	C.C. No. 000000052701978

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Villegas Jimenez	C.C. No. 000000019052424
Segundo Renglon	Benjamin Salazar De Villegas	C.C. No. 000000041487101
Tercer Renglon	Clara Lucia Maria Villegas Salazar	C.C. No. 000000052093691

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Villegas Salazar	C.C. No. 000000052093691
Segundo Renglon	Camilo Villegas Salazar	C.C. No. 000000080195421
Tercer Renglon	Laura Villegas Salazar	C.C. No. 000000052701978

Por Acta No. 0000044 del 30 de agosto de 2001, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2001 con el No. 00801143 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Villegas Jimenez	C.C. No. 000000019052424
Segundo Renglon	Benjamin Salazar De Villegas	C.C. No. 000000041487101
	Clara Lucia	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Villegas Salazar	C.C. No. 000000052093691
Segundo Renglon	Camilo Villegas Salazar	C.C. No. 000000080195421
Tercer Renglon	Laura Villegas Salazar	C.C. No. 000000052701978

Por Acta No. 75 del 28 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de septiembre de 2018 con el No. 02372398 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Maria Villegas Salazar	C.C. No. 000000052093691

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 67 del 29 de abril de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2013 con el No. 01730078 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	MEDRANO AUDITORES S A S	N.I.T. No. 000009003038121

Por Documento Privado No. sin del 2 de mayo de 2013, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2013 con el No. 01730081 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Luis Ignacio Medrano Parra	C.C. No. 000000079792701 T.P. No. 87433-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Ana Cecilia Medrano	C.C. No. 000000039818361
Suplente	Parra	T.P. No. 144480-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.387	29- VI-1.990	36 BTA.	11-VII-1.990 NO.299080
0338	18- II-1997	7 STAFE BTA	24- II-1.997 NO.574937

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002251 del 23 de octubre de 2001 de la Notaría 7 de Bogotá D.C.	00801139 del 6 de noviembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0003381 del 26 de diciembre de 2006 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01100224 del 29 de diciembre de 2006 del Libro IX
E. P. No. 1658 del 10 de julio de 2009 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01313928 del 21 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 237 del 3 de marzo de 2021 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	02673714 del 16 de marzo de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 14 de febrero de 2003 , inscrito el 18 de febrero de 2003 bajo el número 00866951 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Villegas Jimenez Benjamin

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad de la referencia.

La situación de grupo empresarial ejercida por: BENJAMÍN VILLEGAS JIMÉNEZ, se realiza como persona natural (Controlante).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	5811
Actividad secundaria Código CIIU:	4719
Otras actividades Código CIIU:	4761

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LIBRERIA VILLEGAS EDITORES
Matrícula No.:	00981903

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 6 de diciembre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 84A No. 11-50 Int 3
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.852.776.628

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 5811

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 21 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 3 de mayo de 2023. \n \n Señor

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de julio de 2023 Hora: 16:36:34

Recibo No. AB23489312

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23489312C3A4D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO